

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAVEH OBRAS Y PROYECTOS S.A.
CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Noviembre de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CDLA. ALBORADA VII NUMERO 1-2 MZ. 749, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CAVEH OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **GARCIA DIAZ FRANCISCO XAVIER**, propietario de **CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatro** votos; y,
- B. **VALENCIA HIDALGO SOFIA**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Noventa y Seis** votos; y,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **CALDERON MORALES TABATA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **VALENCIA HIDALGO SOFIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

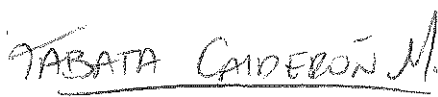
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ROSADO CHALEN LEONIDAS CRISPIN** y revisados por el **Comisario MENDOZA CAMPOS DANIELA MERCEDES**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) GARCIA DIAZ FRANCISCO XAVIER. - F) VALENCIA HIDALGO SOFIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Noviembre del 2013.


CALDERON MORALES TABATA
GERENTE GENERAL
CAVEH OBRAS Y PROYECTOS S.A.